

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA (V.)

A V I S O 002

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BUGA (V.),
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998, POR
MEDIO DEL PRESENTE;
HACE SABER A LA COMUNIDAD:**

Que los señores **MARYLUZ JARAMILLO LONDOÑO Y JAIME HERNANDO IDÁRRAGA AGUILERA**, interponen **ACCIÓN POPULAR** en contra del **MUNICIPIO DE RIOFRIO (V.)**, por la presunta vulneración a los derechos e intereses colectivos que se encuentran previstos en la Ley 472 de 1998, artículo 4, literales d) El goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público; l) El derecho a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente; y m) La realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada, y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes; como quiera que según indica la parte accionante, la entidad territorial accionada no ha realizado las construcción de vías, “placas huellas, cunetas revestidas en concreto, alcantarillas, bateas, raspado y embalastado (Sic) afirmado con rodillo” en la zona rural de la vía que conduce de la vereda El Bosque a la Vereda Santa Rita, ubicadas dentro del Corregimiento Portugal de Piedras, jurisdicción del municipio de Riofrío (V.).

Que la referida Acción Popular se está tramitando ante este Despacho bajo el Radicado No 76-111-33-33-002-**2022-00329**-00, y se encuentra debidamente admitida.

Para el conocimiento del público, se publica a través de la página web del Despacho www.juzgado02ativobuga.com y en el micrositio del Despacho en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-buga **COMUNÍQUESELE** a los miembros de la comunidad la admisión de la demanda, a través de un medio masivo de comunicación. De la publicación se dejará constancia en el expediente electrónico.

Se fija el presente Aviso hoy cuatro (04) de agosto de dos mil veintidós (2022).

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, written over a circular stamp.

CÉSAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA
Secretario